Pereira, Marzo

Doctora
SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR
Directora administrativa de Cobertura Educativa
Secretaria de educación Municipal

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PLAN DE ALISTAMIENTO CONTRATO 3341 de 2026

Cordial saludo.

Comedidamente nos permitimos hacer entrega de la siguiente documentación de la fase de alistamiento del programa de alimentación escolar PAE contrato 3341 de 2026:

- Plan de saneamiento para planta de producción que comprende;
  - Programa de limpieza y desinfección.
  - Programa de residuos sólidos.
  - Programa de control de plagas.
  - Programa de abastecimiento de agua potable.
  - Cronograma de controles de plagas.
- Plan de saneamiento Unidades de servicio que comprende;
  - Plan de saneamiento con acciones de manejo ambiental.
  - Programa de abastecimiento de agua potable.
  - Programa de control de plagas.
  - Programa de residuos sólidos.
  - Programa de limpieza y desinfección.
- Resumen plan de saneamiento que comprende;
  - Formatos del plan de saneamiento.
  - Procedimientos del plan de saneamiento.
- Fichas técnicas de productos de limpieza y desinfección.
- Ciclos de menú y listados de intercambio.
- Plan de rutas, periodicidad y días de entrega.
- Plan de capacitación que comprende;
  - Contenidos temáticos.
  - Cronograma de capacitación.
  - Formato de evaluación de capacitaciones.
  - Formato fichas de capacitación.
  - Formato registro de asistencia.
  - Programa de capacitación.
  - Diapositivas.

- Plan de mantenimiento que comprende;
    - Cronograma de mantenimiento a planta de producción.
    - Programa de mantenimiento.
    - Registro de actividades de mantenimiento.
    - Fichas técnicas de equipos en planta.
- Concepto sanitario planta de producción.
- Registro fotográfico de la planta.
- Inventario de equipos y fichas técnicas de equipos.
- Formatos Actas de visita a Puntos de servido, capacitación y reunión.

Cualquier inquietud el equipo de trabajo de PAE Pereira está presto a aclarar cuando sea necesario.

Cordialmente,



JUAN PABLO ROJAS BERNAL
Representante legal.
UNION TEMPORAL NUTRI PEREIRA

PROYECTÓ: *Juliana Andrea Gómez García – Laura Marcela Abad Giraldo.*
REVISÓ: *Cristian Camilo Gómez Escudero.*
APROBÓ: *Juan Pablo Rojas Bernal.*